



ACTA 02/2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE ENERO DE 2023.

ASISTENTES:

Sr. Presidente: D. José de la Uz Pardos.

Sres. Concejales Asistentes: D. Gustavo A. Rico Pérez
D^a Natalia Rey Riveiro.
D. David Santos Baeza.
D. Juan Ignacio Cabrera Portillo.
D. Enrique González Gutiérrez
D. José Luis San Higinio Gómez

Sr. Concejel-Secretario: D. Enrique González Gutiérrez

Sr. Interventor: D. Fernando Álvarez Rodríguez

Sr. Director del Servicio de Asesoría Jurídica: D. Felipe Jiménez Andrés.

Director Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local: D. Antonio Díaz Calvo.

Mediante video conferencia, siendo las 13 horas del día diecisiete de enero de 2023, se reúnen los Sres. Concejales relacionados anteriormente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos por el Concejel-Secretario, D. Enrique González Gutiérrez, por el Sr. Interventor, por el Sr. Director del Servicio de la Asesoría Jurídica, y el Director de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, actuando como órgano de apoyo al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente para la que habían sido oportunamente convocados.

Asiste la totalidad de los miembros corporativos que integran esta Junta y, por tanto, excepto se comprueba que se da el quórum exigido en el art. 113.1.c) del RD 2568/86, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y comienza el desarrollo de los asuntos comprendidos en el

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Ac. 33/2023. Previa declaración de urgencia alegada por el Sr. Alcalde-Presidente, motivado por el transcurso del plazo para cumplimiento de la finalidad hace necesario su aprobación inmediata, según la documentación puesta a disposición, de

conformidad con lo establecido en el art. 51 del RD Legislativo 781/86 de 18 de abril y en los arts. 83 y 113 del ROFRJEL.

2.- CONCEJALIAS

2.1.- Adjudicación del contrato de préstamo a largo plazo para la financiación de inversiones incluidas en el Plan Cuatrienal adjunto al Presupuesto General 2021 Exp. 2022002OC.

Ac. 34/2023.

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1º.- Aprobar la concertación de operación de préstamo a largo plazo con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.E, según la oferta presentada por dicha entidad:

- Importe ofertado: 10.100.000,00 €.
- Margen tipo variable ofertado: 42 puntos básicos.
- Tipo de interés de demora: tipo de operación + 1,00%

Con las siguientes condiciones:

1º.- Cláusula Segunda (duración y amortización): queda pendiente la generación del cuadro de amortización dependiendo del día exacto de la firma.

2º.- Cláusula Tercera (intereses) y Undécima (TAE): queda pendiente de fijar al día de la fecha de la firma, el tipo de interés nominal anual de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

3º.- Anexo: Segundo-Finalidad: el porcentaje a aplicar a las finalidades que se citan se calculará e incorporará antes de la firma, de acuerdo al anexo de inversiones previsto en el expediente.

Concluidos los puntos que figuran en el Orden del Día y, no habiendo por consiguiente más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo 13:10 horas del día indicado, de todo lo cual como Concejal-Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,